SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE CHAPARRAL – TOLIMA

INFORME TÉCNICO-ADMINISTRATIVO JORNADA DE MEDIATON DE CONVIVENCIA CIUDADANA REALIZADA EL DÍA 28 DE JULIO DEL 2026

VIGENCIA: Segundo Semestre Año 2026.

ENTIDAD: Alcaldía Municipal de Chaparral – Tolima.

Por medio del presente documento, me permito rendir informe detallado sobre la jornada de Mediaton llevada a cabo el pasado 28 de julio, con el fin de consolidar los procesos de mediación, conciliación y resolución pacífica de conflictos en el Municipio de Chaparral.

INTRODUCCION

En el marco de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la prevención de conflictos y la atención oportuna de las situaciones que puedan afectar la seguridad y la tranquilidad de la comunidad, se llevó a cabo una jornada de mediación en el municipio de Chaparral, Tolima.

La actividad contó con la participación articulada de la **Policía Nacional**, los **inspectores rurales**, el **Inspector Urbano**, la **Secretaría de Gobierno** y la **Dirección de Seguridad**, quienes, desde sus respectivas competencias, adelantaron acciones encaminadas a escuchar, orientar y facilitar la resolución pacífica de las situaciones presentadas.

La mediación se desarrolló como un espacio de diálogo institucional y comunitario, buscando promover mecanismos alternativos para la prevención y transformación de conflictos, fortalecer la comunicación entre las partes involucradas y generar compromisos que contribuyan al mantenimiento de la convivencia, la seguridad y el orden público en el territorio.

La articulación entre las diferentes dependencias permitió abordar las situaciones identificadas desde una perspectiva integral, procurando que las partes

involucradas contaran con acompañamiento institucional y orientación frente a las alternativas disponibles para la solución de sus diferencias.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de conflictos en el municipio de Chaparral, Tolima, mediante la realización de una jornada de mediación interinstitucional que permita atender las situaciones que afectan la convivencia, promover el diálogo entre las partes involucradas y establecer compromisos orientados a prevenir la reiteración de los conflictos.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar espacios de diálogo y escucha entre las partes involucradas en situaciones de conflicto.
- Brindar orientación institucional sobre los mecanismos y procedimientos disponibles para la atención y resolución de las situaciones presentadas.
- Promover la utilización del diálogo, la concertación y la mediación como herramientas para la prevención y transformación pacífica de conflictos.
- Fortalecer la articulación entre la Policía Nacional, los inspectores rurales, el Inspector Urbano, la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Seguridad.
- Identificar las principales situaciones que pueden afectar la convivencia y seguridad en el municipio.
- Establecer compromisos entre las partes involucradas, cuando las condiciones lo permitan, con el propósito de prevenir nuevos hechos de conflicto.
- Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y a las situaciones que requieran intervención institucional posterior.
- Contribuir al fortalecimiento de la confianza de la comunidad en las instituciones encargadas de garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La jornada de mediación se desarrolló mediante la participación coordinada de las diferentes instituciones y dependencias convocadas. Durante el desarrollo de la actividad se escucharon las situaciones expuestas por los participantes, permitiendo identificar los principales factores asociados a los conflictos y las necesidades de intervención institucional.

La **Policía Nacional** participó brindando acompañamiento preventivo y orientación en materia de convivencia y seguridad ciudadana, dentro del marco de sus competencias.

Los **inspectores rurales y el Inspector Urbano** contribuyeron desde sus funciones administrativas y de convivencia, orientando a los participantes respecto de los procedimientos aplicables a las situaciones presentadas y de las alternativas institucionales existentes.

Por su parte, la **Secretaría de Gobierno** y la **Dirección de Seguridad** realizaron el acompañamiento correspondiente, promoviendo la coordinación entre las entidades y facilitando el establecimiento de acciones encaminadas a la prevención de nuevos conflictos.

Durante la mediación se procuró mantener un ambiente de respeto, escucha activa y diálogo, permitiendo que las partes expusieran sus posiciones y se identificaran posibles alternativas de solución.

5. METODOLOGIA

La actividad se desarrolló bajo una metodología participativa y de diálogo, teniendo en cuenta las siguientes etapas:

1. Escucha de las partes:
Se permitió a los participantes exponer de manera individual las situaciones que dieron origen al conflicto.

2. Identificación de la problemática:
Se analizaron los principales factores que estaban generando o podían generar afectaciones a la convivencia.

3. Orientación institucional:
Las entidades participantes brindaron información y orientación de acuerdo con sus competencias.

4. Mediación y concertación:
Se promovió el diálogo directo entre las partes, procurando identificar puntos de acuerdo y alternativas de solución.

5. Establecimiento de compromisos:
Cuando fue posible, se definieron compromisos orientados a evitar la reiteración de las situaciones presentadas.

6. Seguimiento:
Se determinó la necesidad de realizar seguimiento institucional a aquellos casos que requieran actuaciones posteriores.

6. PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La jornada permitió evidenciar la importancia del trabajo articulado entre las instituciones responsables de la convivencia y seguridad en el municipio.

La participación conjunta permitió brindar una respuesta más integral a las situaciones identificadas, evitando que los conflictos fueran abordados únicamente desde una perspectiva individual y favoreciendo la coordinación institucional.

Esta articulación también contribuye a optimizar los recursos institucionales, mejorar los canales de comunicación y facilitar una atención más cercana a las necesidades de la comunidad.

7. RESULTADOS

Como resultado de la jornada de mediación se logró:

- Facilitar espacios de diálogo entre las partes involucradas.
- Escuchar las diferentes posiciones frente a las situaciones presentadas.
- Brindar orientación institucional de acuerdo con las competencias de cada dependencia.
- Promover alternativas pacíficas para la solución de conflictos.
- Identificar situaciones que requieren seguimiento institucional.
- Fortalecer la coordinación entre las autoridades municipales y la Policía Nacional.
- Promover la corresponsabilidad de los ciudadanos en la construcción de una convivencia pacífica.
- Generar compromisos encaminados a prevenir la repetición de situaciones que puedan afectar la convivencia.

8. COMPROMISOS Y SEGUIMIENTO

Con el propósito de garantizar la continuidad de las acciones adelantadas durante la mediación, se recomienda mantener seguimiento a los compromisos establecidos y a las situaciones identificadas durante la jornada.

La Secretaría de Gobierno, la Dirección de Seguridad, los inspectores y la Policía Nacional, dentro del ámbito de sus competencias, podrán mantener comunicación y coordinación para atender oportunamente aquellas situaciones que puedan presentar reincidencia o que requieran actuaciones adicionales.

El seguimiento permitirá verificar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, identificar nuevas situaciones de riesgo y adoptar oportunamente las medidas institucionales correspondientes.

9. CONCLUSIONES

La jornada de mediación realizada en el municipio de Chaparral, Tolima, permitió fortalecer la articulación institucional y generar un espacio orientado a la prevención y solución pacífica de conflictos.

La participación de la Policía Nacional, los inspectores rurales, el Inspector Urbano, la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Seguridad permitió abordar las situaciones desde diferentes competencias institucionales, favoreciendo una atención integral y orientada a las necesidades de la comunidad.

Se resalta la importancia de continuar promoviendo este tipo de espacios, debido a que la mediación y el diálogo constituyen herramientas fundamentales para prevenir la escalada de conflictos, fortalecer la convivencia ciudadana y generar confianza entre la comunidad y las instituciones.

Finalmente, se considera necesario mantener mecanismos de seguimiento y articulación interinstitucional que permitan verificar los compromisos adquiridos y atender de manera preventiva las situaciones que puedan afectar la tranquilidad, seguridad y convivencia en el municipio.

10. RECOMENDACIONES

1. Continuar desarrollando jornadas de mediación y atención comunitaria en los sectores urbanos y rurales del municipio.
2. Fortalecer la articulación permanente entre la Secretaría de Gobierno, Dirección de Seguridad, Policía Nacional e inspectores.
3. Implementar mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos durante las jornadas de mediación.
4. Promover entre la ciudadanía el conocimiento de las rutas institucionales para la atención de conflictos.
5. Priorizar acciones preventivas en aquellos sectores donde se identifique recurrencia de situaciones que afecten la convivencia.
6. Mantener registros documentales de las jornadas realizadas, incluyendo participantes, situaciones atendidas, compromisos y acciones de seguimiento.

11. EVIDENCIAS

Como soporte de la actividad se recomienda anexar al presente informe:

- Registro fotográfico de la jornada.
- Listado de asistencia.
- Actas o formatos de mediación, cuando corresponda.
- Relación de compromisos adquiridos.
- Comunicaciones o citaciones realizadas.
- Documentos de seguimiento.
- Demás soportes que permitan acreditar el desarrollo de la actividad.

CASOS ATENDIDOS:

- Corregimiento de la Marina: 4
- Corregimiento del Limón: 6
- Corregimiento de Amoya: 7
- Corregimiento de Calarma: 5
- Corregimiento de las hermosas: 3
- Inspección Urbana: 11

FOTOGRAFIAS DE LA JORNADA REALIZADA

INFORMA:

- **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**
- **DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**
- **INSPECTORES DE CONVIVENCIA Y PAZ DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA**